

MINUTA

REF. : Respuesta a transparencia
FECHA : Santiago, 16 de noviembre de 2020

Por medio del presente y en razón a la solicitud de información ingresada por **LUIS VILLARROEL VILLALON**, en razón a la Ley N°20.285 señala a usted lo siguiente:

En respuesta a la transparencia AJ008T0002724:

"Solicito información del listado de receptores de fondos de origen público para la investigación, desarrollo o producción de medicamentos, vacunas, respiradores, mascarillas, y otras tecnologías para satisfacer las problemáticas asociadas al Covid-19, indicando el nombre de la entidad, proyecto y monto aportado con recursos públicos.

igualmente solicito informar cuáles son las obligaciones a las que se sujetan dichos receptores de fondos con relación a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se generen con motivo de los resultados de dichos proyectos, como medicamentos, vacunas, etc., que han contado con financiamiento público. En especial, nos interesa saber en qué casos los derechos de patentes u otros de propiedad intelectual quedan sujetos a un uso libre por parte del Estado o los servicios públicos."

Solicitud de información BD001T0000150, derivada por Subsecretaria de MINCIENCIA, según Ord.N° 489 del 04 de noviembre del 2020

"

Se puede indicar que:

Se adjunta archivo en formato pdf, con resumen de los proyectos adjudicados por FONDEQUIP durante el año 2020, relacionadas con la problemática COVID-19. Respecto a las obligaciones de receptores de fondos públicos, en específico a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se generen con motivo de los resultados de dichos proyectos, no es una materia de competencia de este programa, ya que los recursos son transferidos para la compra de equipamiento, con los cuales se realizarán las investigaciones descritas en sus propuestas y otras potenciales que se puedan desarrollar. Por lo tanto, las investigaciones y resultados pertenecen a la institución beneficiaria, y por ende abordadas bajo la normativa que las rige a cada una de ellas.